

# El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias, independiente, ilustrado y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

GERONA.—LUNES 16 DE OCTUBRE DE 1893

NUM. 233

SUSCRIPCIONES:

ANUAL, 1.50 ptas.  
SEMESTRAL, 80 " "  
TRIMESTRAL, 15 " "

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de Albareda, 13-2.

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS  
PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto, 15  
Número atrasado, 15  
Paquete de 25 números, 75

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

de

## JOSE PINET ESCARPANA

participa a los padres de familia que en el actual reemplazo deban sufrir sus hijos el sorteo, que esta agencia hace las siguientes proposiciones admitiendo asegurados hasta el día 31 de octubre en la inteligencia que para garantir el cumplimiento de los seguros, al efecto ha constituido en una casa bancaria la suma de 5.000 pesetas. El asegurado depositará en la meritada casa bancaria la suma de 275 pesetas. Verificado el sorteo si al asegurado le correspondiere por su número la escedencia de cupo quedan las 275 pesetas a disposición del señor Pinet. Si le tocase servir en los ejércitos de la Península se devolverán al asegurado 150 pesetas. Si le tocase servir en los ejércitos de Ultramar con el importe del depósito verificado es de obligación del señor Pinet la sustitución. Si por su número hubiera de servir en los ejércitos de Ultramar con el importe del depósito verificado es de obligación del señor Pinet la sustitución. Además por precios convencionales se juega la suerte del servicio en la Península y se sustituye por Ultramar.

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA Y GALERA 2 2.

Horas de despacho de 11 a 1.

### CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMÁTICAS.

SISTEMA CARALT.—GERONA

(PATENTE DE INVENCION)

Estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. Tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que introducir las llaves.

POSITO GENERAL.—Ferretería y Quincallería de Jaime Casals.

Rambla Alvarez 10 y Plaza Constitución 7

## IMPRESIONES RÁPIDAS

EN ESTA

# IMPRENTA

## PRENDIZ

SE NECESITA UNO EN ESTA

## IMPRENTA

### Se vende UNA CASA EN GERONA

Plaza de San Francisco, 18 esquina a la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de Estudios, 3, Barcelona.

### PELUQUERÍA DE LA Real Casa

Agua Silvana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente espectáculo se halla en venta en la citada Peluquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad—24 Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas.

También está en venta en dicho establecimiento la

### TINTURA AMERICANA INSTANTANEA

### FERRERÍA DE

José Puig, Rambla de Álvarez y calle de Abeuradors.

—GERONA—

### CORSETERIA

### DOLORES VERT

Progreso 18, Entresuelo.—GERONA

ELEGANCIA



BUEN GUSTO

CORSE HIGIENICO.—Confecciona de expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.

Confección de Corsés a medida de todas clases, precios y formas con la lena verdadera.

### TINTORERIA

### Jaime Muntané

BALLESTERIAS, 30, GERONA

En este establecimiento se tifen y lavan trajes de caballero, así como sotanas, Manteos y toda clase de prendas de señoras a precios reducidos.

Se lavan guantes de todas clases

### Relojeria

DE

### JOSÉ MONER

ESPECIALIDAD EN

COMPOSTURAS DE

TODAS CLASES DE

RELOJES

SE GARANTIZAN

LOS

RELOJES

Y

COMPOSTURAS DE ESTA CASA

Gerona

Ciudadanos 18—Subida San Martín

### Sección Religiosa.

#### SANTO DE HOY.

San Galo, abad

#### CUARENTA HORAS

En la Santa Iglesia Catedral

### CRISIS VINICOLA

ley económica de la oferta y la demanda es la causa de la actual crisis vinícola. Se produce más vino del necesario para el consumo; debe, por lo tanto, bajar el precio; si fuese lo contrario, bajaría su valor. Esto es lo lógico y lo natural, porque crear el agricultor puede producir todo cuanto quiera vender al consumo, es una locura. Las crisis agrícolas se suelen pagar con ocasionar muchas veces la ruina de los propietarios; más en lo general la crisis vinícola son de corta duración por la facilidad de restablecer el equilibrio entre la producción y el consumo, pues el exceso de vino, vendrá rápidamente, y el agricultor dejará de plantar y dejarán los terrenos de huerta de

ser ocupados por la vid, volverán los de secano a producir cereales y legumbres para ser luego plantados de avellanos, almendros, olivos ó algarrobos y las montañas se cubrirán de bosques. Todo esto tiene que suceder irremisiblemente, á no ser que el Gobierno facilite la salida del vino, dando una prima de cinco céntimos por litro, ó sean cinco pesetas por hectólitro, al comercio de exportación, para lo cual podría sacar los cincuenta millones de pesetas que necesitaría de los rentistas, por ser justo y legal que éstos contribuyan como los demás españoles y en la misma proporción á sostener las cargas del Estado como ordena y manda la Constitución de la Monarquía española; pues no hay razón que el agricultor sujeto á ver la renta suya á ser mermada por las heladas, los vientos, los pedriscos, las sequías, los aguaceros y los insectos, pague mientras que el rentista que no sufre ninguna de aquellas calamidades, deje de pagar: no solo eso, si los rentistas cobraron en años anteriores sus rentas, en gran parte á los viticultores lo debieron; porque digase lo que se quiera, es la viticultura nuestra primera producción nacional; es el peso que equilibra la balanza comercial y para

nuestra provincia es la vida de ella, pues hoy que el vino no vale dinero, desfallece y muere, encontrándose sin recursos para atender sus necesidades, lo mismo los particulares que las corporaciones. ¿Abandonará el Gobierno al pobre viticultor? Si lo hace, se suicida, porque de él sacó en otro tiempo los recursos y de él lo puede sacar en el porvenir. Dentro de cuatro años, á continuar la actual depreciación de los vinos, España producirá diez millones menos de hectólitros de vino; habrá, por lo tanto, disminuido su riqueza y la base de tributación; no solo eso, sino que esa pérdida arrastrará á bajar el valor de los demás productos como sucede actualmente, y la crisis económica será inmensa, porque los agricultores no podrán pagar, los rentistas no cobrarán, y la nación se verá precipitada hacia el abismo de la miseria. Hoy aún hay tiempo de salvarlo todo, mañana será tarde. Otro medio hay para dar salida al vino, y es, suprimir los derechos de consumos acerca de él, con lo cual se evitarían los vinos falsificados, pues mientras el vino verdadero paga consumos, el falsificado no los paga. ¡Viticultor! No desesperes, si el Go-

bierno te abandona, cuenta con la Providencia; ella te salvó en 1853, cuando el vino no valía más que 5 pesetas por hectólitro, por medio del *oidium* que lo hizo subir á 60 pesetas; ella se salvó en 1879 haciendo subir el precio del vino de 10 á 40 pesetas hectólitro por medio de la *filoxera*. Confía, pues, en la Providencia, viticultor, pues ella que no abandona ni al pájaro en el aire, ni al pez en el agua, ni al insecto en la tierra, no te abandonará á tí que ganas el pan con el sudor de tu frente.

ANTONIO DE MAGRIÑA.

### PAQUETES POSTALES

En las bases que, según dijimos oportunamente, ha sometido la Dirección general de Correos á las compañías de ferrocarriles y navegación para que las estudien con objeto de plantear el servicio de paquetes postales en la Península, Baleares y Canarias se consigna: Que en todas las estaciones de las compañías ferroviarias convenidas y en las oficinas de correos que designe la dirección del ramo, se admitirán dichos paquetes, con destino á puntos de la Pe-

nisula, Baleares y Canarias, previniéndose que en las oficinas de correos se admitirán solo las que al principio de su recorrido deban utilizar una conducción terrestre ó marítima que dependa de la administración del ramo.

Que los paquetes postales se expedirán sin declaración de valor ni reembolsos ó resembolsos de ninguna clase, no pudiendo exceder sus dimensiones de 60 centímetros en cualquier sentido, ni su peso de tres kilogramos, debiendo estar acondicionados de manera que el embalaje proteja debidamente el contenido y que éste no pueda perjudicar á los envíos, rechazándose los que por su forma impidan agruparlos con otros, los que contengan materias explosivas é inflamables ó prohibidas por las leyes.

Cualquiera que sea la distancia recorrida los precios de transporte serán: si el envío se verifica por ferrocarril ó por conducción dependiente de correos, 75 céntimos de peseta; si se utilizan los ferrocarriles y las conducciones del Estado 1 peseta. Por los recorridos marítimos se percibirán los siguientes sobrepagos: menos de 500 millas, 25 céntimos; más de este trayecto 0'50 pesetas. Estas cantidades las abonará el remitente en metá-

lico. En la base cuarta se previene que por cada paquete se exigirán además 15 céntimos que se aplicarán a la conducción del mismo á domicilio ó al aviso de llegada si aquel ha de entregarse en la estación, pudiendo por su parte las compañías exigir otra cantidad igual á la citada por la conducción á la estación de los paquetes que se les entreguen en los despachos centrales de las poblaciones.

En las bases 5.ª y 6.ª se autoriza á las compañías para percibir derechos de almacenaje con arreglo á las tarifas vigentes.

La reexpedición de un paquete postal á nuevo destino, ó su devolución al imponente, darán lugar al percibo del porte que corresponda al nuevo recorrido debiendo satisfacer estos derechos el destinatario, siempre que previamente no los hubiesen abonado al hacer la reexpedición.

La pérdida de un paquete ó la sustracción de todo ó parte de su contenido, no siendo por fuerza mayor, solo darán derecho al imponente ó en su defecto al destinatario, á una indemnización que no podrá exceder de quince pesetas, reintegrándose además los portes abonados por el remitente. El Estado abonará dichas indemnizaciones, debiendo reclamar las los interesados dentro de los tres meses siguientes á la fecha en que fue entregado el paquete. Las indemnizaciones se harán efectivas cuando se compruebe la pérdida, sustracción ó averías ocurridas en el paquete y en todo caso dentro de los seis meses contaderos desde la fecha de la reclamación.

El precio del transporte de los paquetes pertenecerá íntegro á las compañías ó al Estado según se utilicen solamente los servicios de unas u otros. Cuando en el transporte intervengan servicios de ambas partes, las compañías percibirán pesetas 0'75, y el Estado 0'25.

Las empresas marítimas cobrarán los sobrepagos que les correspondan, salvo las que por contratos anteriores están obligadas al transporte gratuito. Los contratistas de correos percibirán pesetas 0'10 por paquete y cualquier distancia y 5 céntimos cuando el servicio prestado solo tenga efecto entre la oficina de correos y la estación del ferrocarril. El derecho de factaje corresponderá íntegro al servicio que tenga á su cargo la entrega del paquete.

Las compañías estarán obligadas á transportar paquetes postales en todos los trenes correos y en aquellos en que admiten bultos en gran velocidad, las empresas de vapores los llevarán en todos los correos.

CRONICA.

El hijo de nuestro amigo el exgobernador civil don Antonio Mataró ha entrado ya en el período de franca convalecencia. Nos alegramos.

Todas las noticias recibidas de las diferentes comarcas corcheras de Cataluña, reflejan el malestar de la industria y el convencimiento de una mala temporada invernal por los altos precios que alcanza el corcho forastero, gracias á las compras de la industria extranjera, y á la imposibilidad de importar corcho, por la subida de los cambios. Se está estudiando este asunto, que no tiene otro remedio próximo que una agrupación bien entendida y reglamentada dada la nueva frase que presenta la crisis de la industria taponera.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha hecho merced de título del reino, con la denominación de marquesa de San Morí, á la señora dona Maria de las Mercedes Senmanat Padriño.

Noticias del Cabo Norte aseguran que este año ha sido muy fructuosa la pesca de la ballena.

En 28 de Julio último habia capturados 70 de aquellos cetáceos, de los cuales uno medía 25 metros de largo, con un peso calculado de 20.000 kilogramos.

Ha muerto en París repentinamente el célebre poeta ruso Alejo Plescheef, nacido en 1825 y compañero de Dostoyuski.

Ha traducido al ruso muchas obras de Daudet, Augier, Musset, Víctor Hugo y otros autores.

En el tren mixto de las 11'55 de ayer mañana salieron para la vecina población de Cassá de la Selva los señores gobernador civil y alcalde de esta ciudad acompañados de sus distinguidas y bellas esposas.

También formaba parte de la comitiva nuestro particular amigo don Enrique Roca, secretario de la Diputación Provincial.

El baile celebrado anoche en el vecino barrio de Pedret, se vió sumamente concurrido.

Según noticias de Turin, ha ocurrido una catástrofe terrible en un globo.

El aeronauta Charbonnet habia organizado una expedición en globo á Francia. Para realizarla tenia que trasponer los Alpes. No faltó quien llamara la atención de Mr. Charbonnet sobre los peligros del viaje. Este no desistió por eso de su propósito, confiando en superar todas las dificultades gracias á las excelentes condiciones del globo que habia de emplear en la excursión.

Hechos los preparativos para la ascensión, se presentaron á Mr. Charbonnet dos hombres que se ofrecieron á hacer el viaje con él. Aquél se resistió largo tiempo á aceptar su compañía, pero acabó por aceptarla.

A poco de efectuada la ascensión, el globo fué arrastrado por una violenta corriente de aire y lanzado en dirección á los Alpes.

Poco después era impulsado sobre un ventisquero con tal violencia, que se escapó del aerostato el gas y los viajeros cayeron de él sobre la endurecida masa de hielo.

Mr. Charbonnet quedó muerto al acto, y sus compañeros sufrieron graves heridas.

Hoy ó mañana es esperado en esta ciudad don José M.ª Felicer, presidente de jurado nombrado por la Asociación Literaria.

El fallo de los trabajos presentados al Certamen se hará público el lunes ó martes de la semana próxima.

Hermoso aspecto presentaba, ayer tarde durante las dos horas de música, el ameno paseo de la Rambla.

La buena Sociedad gerundense ha escogido tan delicioso sitio en donde tanto se recrea la vista al contemplar la hermosura y sin par elegancia de nuestras simpáticas pollitas, que con las amapolas de sus frescas mejillas y los claveles de sus labios, forman un precioso bouquet cuyos aromas saturan el aire, que van á

aspirar con delicia los elegantes del sexo fuerte.

En la mañana de ayer y bajo la dirección de su jefe señor Sureda, el cuerpo de bomberos de esta ciudad hizo algunas horas de instrucción en nuestra hermosa Dehesa.

Ayer á las tres de la tarde y por el médico municipal señor Detrell auxiliado por el practicante señor Campos, se procedió en las Casas Consistoriales á la vacunación gratuita.

Los señores Agustí y Cufí, están ultimando los trabajos de estudio para la instalación del alumbrado particular por medio de la electricidad en la importante villa de Olot.

Según noticias que tenemos por fidedignas pronto se procederá á la instalación de tan importante mejora.

Lo celebramos.

Contestando á nuestro colega local La Lucha, diremos, que EL CORREO DE GERONA el día que milita en algun partido político, borrará el título de independiente que con orgullo ostenta en su cabecera.

Con este título empezamos, y así seguimos; pudiendo el colega citado tener la seguridad completa, que si algun dia nos metemos en el azaroso mar de la política, en letras de molde expondremos nuestras ideas y con verdadera fé y entereza las defenderemos.

Sumario del número 16 de La Gran Via.—Cubierta.—Teatro Lara, Ramón Rosell en el juguete cómico la Salsa de Aniceta.—de fotografía de Espugas.—Notas artísticas.—Teatro Real.—Entrada de coches.—Composición y dibujo de Marcelino de Uiceta.—Lo del dia, por Frontaura.—El drama, viñetas de Ramón Cilla.—El Foyer de las bailarinas en el teatro Real.—Composición y dibujo de Cecilio Plá.—La ópera italiana y el teatro Real, por F.—La comedia, viñetas de Ramón Cilla.—El entierro de la compañía de Rivera, sainete desconocido de don Ramón de la Cruz; ilustraciones de Enrique Estevan.—Mientras se busca al Sultán, historieta por Ramón Cilla.—El tifus, por Rafael M. Liern, ilustraciones de Alberti.

Menudencias.—Acertijo, triángulo, charadas, jeroglífico, anagrama y soluciones.—El género chico, viñetas de Ramón Cilla.

Contiene este número dos cromotipias de Laporta, hermanos, dibujo de A. Perea, que representan á la primera actriz del teatro de la Comedia, señorita María Guerrero, y á la prima donna del teatro Real, signora Enriqueta Darclée.

El actual jefe del partido liberal de la villa de Olot, don Mariano Bassols y Prim, trata de reorganizar dicho partido de una manera formal, á cuyo objeto, está activando los trabajos para la elección de comités en la villa citada, y demás poblaciones importantes de aquel partido.

Según se nos ha dicho, la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Tossa, fué un espectáculo verdaderamente fin de siglo. Allí se dijo lo que no puede decirse y el resultado fué, recibir el Alcalde un porrazo que le dejó con la cabeza partida.

Sentimos el final de esta guasa.

Nuestro ilustrado colega de Barcelona La Vanguardia ha enviado á Melilla

con el exclusivo objeto de telegrafiarle cuanto ocurra en aquella posesión española, á su redactor don José Boada.

Descamamos á nuestro antiguo amigo buena suerte.

Ha quedado cerrada la suscripción abierta por La Protección Nacional, á favor de la madre del guardia civil Jaime Tous. La cantidad recaudada asciende á 2.550'10 pesetas que se han invertido en la Sociedad española «La Previsión», á cambio de una pensión anual vitalicia de 192'80 pesetas.

La póliza ha sido entregada al Coronel Subinspector de la Guardia civil, don Eliodoro Cuero, quien después de expresar su agradecimiento en nombre del cuerpo, se ha encargado de hacer llegar la mencionada póliza á la interesada.

Parece que las funciones de zarzuela que debían darse en el teatro Circo Alvarez, durante las próximas ferias, se han trocado por algunas de dramáticas organizadas por algunos aficionados.

El 21 del presente mes debe llegar á esta capital el maestro señor Puig, al objeto de dar comienzo á los ensayos de la inspirada obra del maestro Bretón, Los Amantes de Teruel con la cual, debe hacer su debut la compañía, que bajo su dirección ha de actuar en nuestro coliseo.

El 30 del corriente fine el plazo para solicitar la canongía vacante en la Catedral de la Seo de Urgel, por fallecimiento del que la desempeñaba. El obtentor vendrá obligado á pronunciar doce sermones ó á desempeñar una cátedra de la facultad de Teología en aquel seminario, pudiendo ser designado asimismo para desempeñar gratuitamente la secretaría capitular.

En aguas de Palamós zozobró la semana pasada á causa de una fuerte ráfaga de viento un bergantín goleta que iba cargado de pipería vacía y quedó tumbado, manteniéndose á flor de agua y á merced de las corrientes.

Para ver si logra encontrarlo se halla actualmente cruzando aquellas aguas otro buque italiano de igual clase contratado por la casa armadora á dicho objeto.

Ha tomado posesión de la notaría que hace tiempo quedó vacante en La Bisbal por fallecimiento del notario, señor Casañas, el distinguido abogado de aquel juzgado don Rosendo de Pouplana y de Ciurana.

El pasado jueves divisábase desde Palamós la escuadra Rusa que, según dicen, se dirijirá á Tolón.

La población en masa acudió al puerto, ávida de contemplar aquella especie de ciudad flotante tan fuerte como majestuosa.

El capitán de carabineros del valle de Ribas don Hilario Moreno ha sido trasladado á Mataró.

Debido á la filantropía de don Pedro Coll, dicen de Torroella de Montgrí que es objeto de una completa reforma la hermita de Santa Catalina, situada en la cima de las montañas de Montgrí y á la que prestan la veneración más completa todos aquellos pueblos vecinos.

El médico y el practicante municipal don Narciso Detrell y don José Campos, respectivamente, han vacunado y revacunado hace pocos dias á los detenidos en la cárcel de esta ciudad.

En sustitución del señor don Venancio González ha sido nombrado ministro de la Gobernación el señor don Joaquín López Puigcerver. La filiación francamente democrática del nuevo consejero de la Corona y su abolengo librecambista, demuestran que han hecho mella en el señor Sagasta las reclamaciones de la izquierda liberal que recientemente se ha quejado de no tener más numerosa participación en el poder.

Los amigos del señor Gamazo no habrán quedado muy contentos con la solución de la crisis, ya que en el señor López Puigcerver consideran el mayor adversario de los procedimientos rentísticos planteados por el actual ministro de Hacienda. Sin embargo, para el señor Gamazo es más temible Puigcerver fuera que dentro del gabinete, puesto que las atenciones eminentemente políticas de su cargo le distraerán de la predilección con que seguía—y criticaba—la obra gamacista.

Jóven, activo, de gran ilustración, de dotes de mando bien probadas en los tiempos que rigió los departamentos de Hacienda y Gracia y Justicia; el señor Puigcerver será un buen ministro de la Gobernación.

Gran regalo de una preciosa bicicleta Papillon. Movimiento extra-ligero, marcha 6 metros cada golpe de pedal. Precio de fábrica 750 pesetas. Gomas automáticas de aire comprimido. Marca de fábrica, Georges Bulon y Compañía, Brúxelles. A 0'99 pesetas el número se regala en la relojería de José Galí, subida del Puente de Piedra núm. 1.—Gerona.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta, que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase. Para los pedidos dirijirse á la Ronda de Santa Clara, número 9.—Gerona.

TELEGRAMAS

Madrid, domingo 15. En los círculos se nota alguna extrañeza de que se haya aplazado el Consejo que debió verificarse ayer, según costumbre después de toda crisis. Dícese que algunos elementos están disgustados por no haberse resuelto la cuestión de Fomento y de Estado, cuya interinidad deja pendiente la crisis.

Parece que el motivo que ha tenido el señor Sagasta para no resolver ahora este punto, es que no ha querido dejar pendientes las negociaciones que motive el incidente de Melilla.

Segun el último balance del Banco de España, el oro ha ascendido en 782 pesetas, la plata en 1.084.826 pesetas, las cuentas corrientes en 2.361.462 pesetas, la cuenta corriente en efectivo con el Tesoro en 223.741.53 pesetas; los billetes en 5.740.350 pesetas.

Los fondos de los corresponsales en el extranjero han disminuido en 7.493.002 pesetas.

Se ha ordenado el envío á Melilla de los potentes aparatos de focos eléctricos que existan en las Escuelas de tiro de Cádiz y de Madrid.

Han corrido rumores de que han dimitido los señores Mcnares, Alonso Castrillo y otros, pero se cree que estas dimisiones no les serán admitidas porque existe el empeño de no dar carácter político á la entrada del señor Puigcerver.

—A última hora no hay muchas noticias que valgan la pena de telegrafiar.